

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ACTA DE INICIO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 1 de 2

ACTA DE INICIACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO		
CLASE CONTRATO:	DE	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO CONTRATO:	DE	PSP-019-2026
OBJETO CONTRATO:	DEL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE TORO, VALLE
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	DE DEL	14 DE JULIO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$17.500.000) M/Cte.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		El contrato estará vigente desde la fecha de su firma por el término de cinco (05) meses, días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En el Municipio de TORO Valle del Cauca, el día 15 de JULIO de 2026, nos reunimos en la Oficina de la Secretaria de Planeación, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la prestación del servicio.

a) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:

- ✓ El contrato consta por escrito y debidamente firmado por las partes contratantes.
- ✓ El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.
- ✓ El contratista presentó soportes que acreditan pago vigente en seguridad social y aportes parafiscales (cuando sea el caso).

b) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

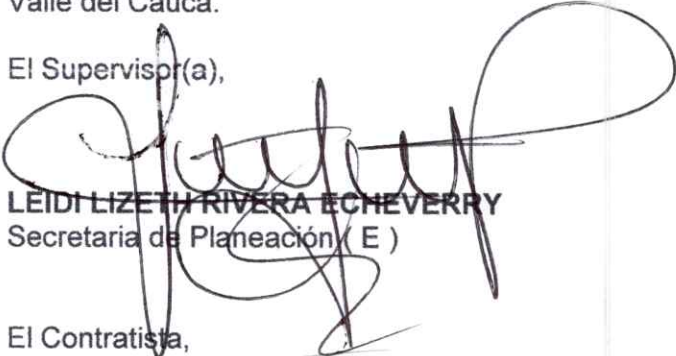
	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ACTA DE INICIO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 2 de 2

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.
3. El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

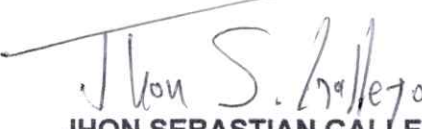
OBSERVACION: El supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa pre - contractual sobre el origen del contrato, que servirán de base para ejercer la Supervisión.

Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el Municipio de TORO Valle del Cauca.

El Supervisor(a),


LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
 Secretaria de Planeación (E)

El Contratista,


JHON SEBASTIAN GALLEGO VASQUEZ
C.C: 1.1.225.088.180
 Contratista